

Fecha de elaboración: 31 de marzo de 2023.

**Informe trimestral de acciones de seguimiento elaborado por el Despacho de la
Dirección General de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Q. Roo**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E012.- Fortalecimiento Institucional en el Marco de los Derechos Humanos

COMPONENTE

C01- Personas reportadas desaparecidas, localizadas.

INDICADOR:

**C01I1 Porcentaje de Personas localizadas por la Comisión de Búsqueda de
Personas del Estado de Quintana Roo**

META PROGRAMADA:

100

META EJECUTADA:

175

UNIDAD DE MEDIDA:

Porcentaje, Persona/ Reporte:

Este indicador mide el total de las personas localizadas por la Comisión de Búsqueda de
Personas del Estado de Quintana Roo en coordinación con la fiscalía general del Estado.

**Datos tomados de la *Base de Datos Missing Quintana Roo*, administrada por la
Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo.**

Tabla de resultados derivados del total de reportes recibidos, de personas desaparecidas
o No Localizadas durante el periodo comprendido del **01 de enero al 31 de marzo de 2023:**

PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023



Total de reportes	Número de personas Localizadas:	Personas con modalidad de desaparecidas	Personas con modalidad de no localizadas
Enero: 82 Febrero: 102 Marzo: 105 TOTAL: 289	Enero: 37 Febrero: 71 Marzo: 67 TOTAL: 175	Enero: 35 Febrero: 21 Marzo: 24 TOTAL: 80	Enero: 47 Febrero: 81 Marzo: 80 TOTAL: 208

Total de personas localizadas durante el trimestre	Femenino	Masculino
Enero: 37 Febrero: 71 Marzo: 67 TOTAL: 175	Enero: 23 Febrero: 31 Marzo: 32 TOTAL: 86	Enero: 14 Febrero: 40 Marzo: 35 TOTAL: 89

Total, de personas localizadas / total de reportes recibidos * 100 = 60.7 por ciento

Durante el periodo que se reporta, se realizaron las siguientes acciones, ya que en parte, derivadas de los acuerdos mediante los cuales se brindó mayor énfasis en la capacitación al personal policial de las instancias de Seguridad Pública Municipal, se reforzaron los conocimientos para efectuar la aplicación del protocolo homologado de búsqueda además de brindarse las competencias necesarias para hacer frente a los casos de desapariciones presentados, asimismo, al contar con mayor apertura y coordinación de la colaboración entre ambas instancias, referente a los procesos de Investigación de los expedientes de investigación y en las cédulas de búsqueda, generados en coordinación con la Fiscalía especializada en desaparecidos, se obtuvieron los siguientes resultados:

Se efectuaron 289 reportes de personas, de las cuales 125 féminas y 164 masculinos, lográndose la ubicación física de un total de 175 personas, 86 femeninas y 89 masculinos.

Dichos datos, reflejan que, se logró dar con el paradero del 60.7 por ciento de personas reportadas durante el periodo.

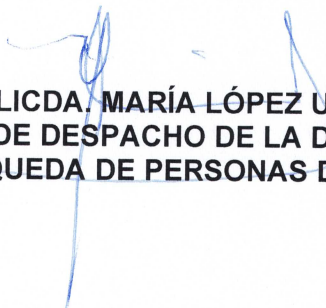
PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023

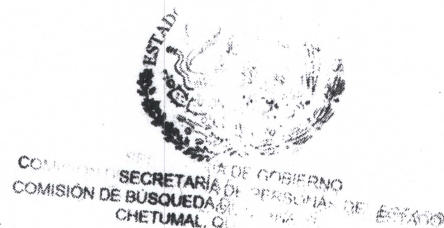


Por su naturaleza, las funciones operativas de búsqueda realizadas por la Comisión de Búsqueda de Personas, para ubicar, localizar y en su caso, dar con el paradero de personas desaparecidas o en modalidad no localizada, son de carácter privado, se mantienen en un nivel de información reservado a confidencial en pro de la protección de los derechos y la vida de las víctimas y de sus familias, dependiendo el contexto de cada caso en particular.

Siendo todo lo que se tiene a bien por informar, quedo de Usted.

ATENTAMENTE.


LICDA. MARÍA LÓPEZ URBINA
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.



C.c.p. Archivo 2023.

PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023

